



Resolución de Decanato 242 / 2024 - NAT -UNSa
Gastos Varios - Escuela de Biología
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
21/05/2024

EXPEDIENTE N° 10.005/24

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con los gastos realizados para las diferentes actividades de la Escuela Biología de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones fueron debidamente realizadas para atender necesidades relacionadas a las actividades académicas propias de la Escuela de Biología.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Dieciocho (\$ 237.018,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas para las diferentes actividades de la Escuela de Biología, por la suma total de Pesos Doscientos Treinta y Siete Mil Dieciocho (\$ 237.018,00), por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.0012.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	333,68
R.0020.024.001.004.12.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	7.778,00
R.0020.024.001.004.16.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$	8.906,32
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.5.4.0000.1.21.3.4	\$	7.000,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.3.0000.1.21.3.4	\$	1.400,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$	18.600,00



Resolución de Decanato 242 / 2024 - NAT -UNSa
Gastos Varios - Escuela de Biología
De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS



Salta,
21/05/2024

A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.4.2.0000.1.21.3.4	\$ 14.000,00
A.0020.024.001.004.11.02.00.00.24.00.3.5.3.0000.1.21.3.4	\$ <u>179.000,00</u>
TOTAL	\$ <u>237.018,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales